

El Indecopi pone en marcha programa de difusión y fortalecimiento del uso del sistema de patentes en ocho regiones del Perú

✓ Durante primera etapa, Arequipa, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno y San Martín serán visitadas por personal especializado de la institución.

Para fomentar e impulsar la cultura y práctica de la protección de invenciones e innovaciones en el Perú, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), puso en marcha el primer Programa de Difusión y Fortalecimiento Regional sobre Patentes.

Esta importante iniciativa institucional, a cargo de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) y la Escuela Nacional del Indecopi, tiene como objetivo fortalecer, de manera descentralizada, los conocimientos en materia de protección de invenciones entre los principales actores de la innovación (inventores, investigadores y emprendedores).

Del mismo modo, busca motivar el interés para la inclusión del sistema de patentes y demás instrumentos de la propiedad intelectual en el desarrollo de agendas, planes, iniciativas y otros esfuerzos encaminados a promover la investigación, la innovación tecnológica y el desarrollo productivo-empresarial entre las instituciones y organizaciones regionales como los gobiernos locales, cámaras de comercio, universidades, entre otros.

En esta etapa han sido consideradas Arequipa, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno y San Martín, pues cuentan con un 'ecosistema de innovación' más avanzado. Además, ocupan los primeros lugares en número de solicitudes de patentes y postulaciones, recibidas en los diferentes programas de promoción del patentamiento que realiza la DIN.

Del 19 al 21 de octubre se lleva a cabo este programa de difusión en las regiones La Libertad y San Martín. La misma se había iniciado en las regiones Piura y Lambayeque (5 al 7 de octubre); continuó en la Región Loreto (13 al 15 de octubre); y culminará en Junín, Puno y Arequipa (9 al 11 de noviembre).

En cada región, los especialistas de la DIN realizan una inducción y un conversatorio con representantes de las principales instituciones de la región para fomentar la importancia de proteger la propiedad intelectual y las patentes, así como la potencial contribución de estos aspectos en el desarrollo de la región.

También, desarrollan jornadas descentralizadas del inventor, como charlas gratuitas de difusión para los actores de innovación interesados en la protección de invenciones tales como: inventores, investigadores, estudiantes, emprendedores, entre otros. Asimismo, fortalece a las Oficinas Regionales del Indecopi en temas de patentes e instrumentos de protección de invenciones.

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información: prensa@indecopi.gob.pe 2247800 anexos: 1306 / 1502











El sistema de patentes favorece a la innovación y a través de esta, a la competitividad, en la medida que incentiva a los inventores a desarrollar nuevos productos que, una vez protegidos, gozarán del derecho de uso o explotación exclusiva en territorio nacional.

La información y datos de las Jornadas Descentralizadas del Inventor se publicarán en: www.facebook.com/cnapi.pe.

Lima, 20 de octubre de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.









